



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO
ARMENIA**

76001-3331-703-2010-00460-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 108 y 289 DEL C.P.C. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA.

MAGISTRADO:	DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA
ACCION:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	GLORIA ELENA URREA PALAU
DEMANDADO:	COLPENSIONES

Traslado a las partes copia íntegra de todas las actuaciones surtidas dentro de la acción de tutela e incidente de desacato radicado bajo el número 2010-00072-00, allegada por EL JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE, en respuesta a la prueba de oficio, decretada mediante Auto proferido por ésta Corporación, de fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil quince (2015), visible a folio 280 del cuaderno principal I, y comunicado vía fax al No. 8986868 ext. 6591 el día 20 de noviembre de 2015, confirmó recibido JUAN CARLOS ROSERO, (visible a folio 279 del cuaderno principal I).

Término de traslado: Cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en los Artículos 108 y 289 del C.P.C., Se fija la presente lista hoy quince (15) de diciembre del año dos mil quince (2015) a las siete de la mañana (7:00 a.m.)

El traslado se surtirá los días 16, 18 de diciembre del año 2015 y 12, 13 y 14 de enero de 2016.

Inhábiles: 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de diciembre de 2015 y 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 de enero de 2016.

Armenia Quindío, quince (15) de diciembre de dos mil quince (2015)

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO

Secretaría General